

---

# MÚSICA Y COMPETENCIAS DIGITALES: PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA MUJERES MIGRANTES

MUSIC AND DIGITAL SKILLS: AN EDUCATIONAL APPROACH TO CONFLICT RESOLUTION FOR MIGRANT WOMEN

---

**María Inmaculada Ortiz Gambín**  
C.E.I.P Miguel Ortuño Palao (Yecla)  
inmaortizgambin2@gmail.com  
<https://Orcid.org/0009-0006-1032-5126>

Fecha  
Recibido: 2025-12-29  
Aceptado: 2026-04-23  
Publicado: 15-06-2026

Cómo citar este trabajo  
Ortiz, M. (2026). MÚSICA Y COMPETENCIAS DIGITALES: PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA MUJERES MIGRANTES. *Revista Iberoamericana de Educación Musical*, 3(1), 89-105. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20707927>

Artículos originales

*RIEM*, 3(1), 89-105 <https://doi.org/10.5281/zenodo.20707927>  
Ortiz, M. (2026). MÚSICA Y COMPETENCIAS DIGITALES ...

## Resumen

Este trabajo tiene como objetivo implementar una propuesta formativa en Competencias Digitales, que favorezca la inclusión en el entorno del colectivo de mujeres migrantes en España junto con la formación en Resolución de conflictos en su contexto cotidiano a través de actividades musicales.

Con este trabajo pretendemos que este colectivo se integre en la sociedad y que consiga adquirir las habilidades que les facilite la inclusión en su entorno, así como la búsqueda de empleo y formación para desarrollar aptitudes y destrezas que beneficien su interacción tanto en el entorno más cercano como en sus relaciones personales en general.

Para ello, hemos realizado una búsqueda bibliográfica que abarque los movimientos migratorios en nuestro país, así como la irrupción de las Nuevas Tecnologías a lo largo de los últimos años, las acciones que llevaremos a cabo para fomentar la resolución de conflictos con este colectivo y los beneficios que la música aporta a este tipo de propuesta.

Por último, concretaremos esta propuesta con actividades musicales que favorezcan el aprendizaje de los contenidos básicos y realizaremos la evaluación de los mismos donde se determinará cuál ha sido el alcance de los objetivos propuestos.

---

**Palabras clave:** Música, Competencias digitales, Resolución de Conflictos, Inclusión.

---

## Abstract:

This paper aims to implement a digital skills formative proposal to ensure the social inclusion of migrant women in Spain along with their training on conflict resolution skills in a daily context through musical activities.

This formative program has been developed to promote the integration of the target group into society, the acquisition of the skills that facilitate their inclusion in their social environment as well as tools for job search and the necessary training to develop abilities and skills that ease interaction both in their immediate surroundings and personal relationships.

Therefore, a literary review on migratory flows in our country as well as the rapid development of the information and communication technologies (ICTs) over recent years and the actions we will undertake to promote conflict resolution with this group, together with the benefits that music brings to this type of initiative, has also been conducted.

In conclusion, musical activities that promote learning of key content have likewise been included. Similarly, the results of the implementation of these activities have been assessed to measure the achievement of the stated objectives.

---

**Key words:** Music, Digital Competences, Conflict Resolution, Inclusion.

---

## Introducción

El movimiento migratorio en España ha provocado un incremento de las ayudas sociales hacia este colectivo. Según el informe de Domínguez (2018), con la llegada a nuestro contexto de las nuevas tecnologías, aflora una necesidad de comunicarse a través de las mismas, tanto en la parcela social, como institucional, así como para acceder a determinados recursos sociales. La entrada en el mercado laboral o la necesidad de acceder a estudios superiores, se ven mermadas por la falta de conocimientos digitales provocando la exclusión de la sociedad y del entorno cercano.

En el mismo informe, Domínguez (2018) señala que en el año 2000 los teléfonos móviles irrumpen en nuestras vidas provocando un cambio de paradigma en la sociedad, sobre todo en unos pocos privilegiados pero, en adelante, ante la necesidad de facilitar las gestiones administrativas de toda índole, se instauran a marchas forzadas en el día a día de cada Estado o Nación, independientemente de la posición social. En otras palabras, el equipo tecnológico ha evolucionado desde ser un recurso aislado, solo para clases pudientes, a convertirse en una herramienta esencial para todos.

La necesidad de tener cerca a los familiares del país de origen y de relacionarse con el entorno del país de acogida, es un incentivo para adaptarse a las nuevas tecnologías. Es por ello, que el aumento de los dispositivos tecnológicos ha conllevado también una importante transformación en el uso que de ellos hace el colectivo migrante. (Domínguez, 2018).

Según el informe de la UNESCO (2019), citado en Sáinz et al. (2020), reducir las brechas digitales de género repercute positivamente en las mujeres porque el uso de las competencias digitales facilita la incorporación de las mismas al mundo laboral, estableciendo la igualdad de condiciones y facilitando su independencia social; El conocimiento del uso de las competencias digitales, conlleva conocer los riesgos que hay detrás de los dispositivos, saber cómo desactivar ciertas aplicaciones o conocer el lenguaje que implican ciertas prácticas de abuso virtual; Por otra parte, el uso adecuado en competencias digitales, favorece el aumento salarial de aquellas mujeres que hacen uso de ellas, facilitando el acceso al mercado laboral ya que, el informe de la UNESCO (2018) citado en Sáinz et al. (2020), indica que el uso de las competencias digitales en los altos cargos empresariales, repercute en un incremento salarial. Por último este acceso a las nuevas tecnologías, permite la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible 4 de Educación y el 5 igualdad de Género, reflejados en la Agenda 2030, favoreciendo el uso de la información y la comunicación como bandera del empoderamiento femenino.

La Región de Murcia recibe la mayoría de su población migrante de Marruecos y África, pero en este momento y aunque este colectivo es el que más se ha incrementado, hay también una diversidad que proviene de distintas zonas del Este de Europa. (García, 2021).

En este sentido, Cutillas (2021) nos indica en su trabajo de investigación, las distintas barreras que arrastran las mujeres, tanto sociales, familiares, laborales y culturales y además

se encuentran sometidas a desempeñar solo el papel de cuidado de la familia, sin más pretensión que poder trabajar a duras penas puesto, que su cultura les impide avanzar y proyectarse de forma autónoma en la sociedad por el arraigo de sus costumbres conyugales.

Como indica Ramos et al. (2022) en su informe, este colectivo de mujeres migrantes queda relegado en su gran mayoría a la actividad fabril, cuyo salario es inferior al trabajo en el campo y desempeñado en su gran mayoría por hombres, siendo las zonas de mayor afluencia la de Cartagena y Lorca.

En esta propuesta tendremos en cuenta las realidades de nuestro mapa provincial, los espacios rurales dónde se va a llevar a cabo este programa y las necesidades de las usuarias, para poder crear un clima de convivencia e inclusión en su entorno social, a través de la resolución de las problemáticas que puedan suscitar conflictos en su relación con el entorno en el que viven. En ocasiones esa falta de información, provoca una mala gestión de las emociones, desarrollando conductas disruptivas donde prevalece la escasez de herramientas para hacer el cambio necesario de su realidad.

Como indica un estudio elaborado la ONG ACCEM, las mujeres extracomunitarias se encuentran en una situación de desventaja con respecto a los hombres extracomunitarios. Estas mujeres presentan cargas familiares careciendo, en la mayoría de casos, del apoyo de sus familias. Y por tanto con dificultades para conciliar la vida laboral y formativa. En algunos casos, estas mujeres han llevado a cabo estudios superiores en sus países de origen, pero se encuentran Con esta propuesta, generarán habilidades sociales, a través de la inclusión en el grupo y en su entorno, adquiriendo conocimientos tanto en competencias digitales, que les faciliten el acceso a su contexto, como construyendo mecanismos de adaptación y acuerdos a través de la resolución de conflictos para así pasar a formar parte activa de su localidad fomentando con ello la búsqueda de empleo.

Para elaborar este proyecto se han consultado distintas fuentes como documentos contrastados y actualizados, así como en revistas de investigación, informes y noticias que enmarcan y contextualizan la realidad histórica del tema que nos ocupa.

De este modo, nos apoyamos en los principios metodológicos de flexibilidad, apertura e inclusión que nos indica la Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas.

## Flujos migratorios

Según nos relata Castelló (2008), en su artículo de investigación, a finales del siglo XX hay un incremento de la población migrante, aunque los flujos migratorios han sido constantes a lo largo de la historia. Se constata de esta forma que del total de las 273 millones de personas migrantes internacionales, casi el 42% son mujeres y alrededor del 59% son hombres. De igual forma, se ha incrementado la población migrante juvenil en hasta un 10% en el año 2019, cuyos lugares de asentamiento mayoritariamente son Europa. Un 60,6% de esta población se dirige hacia América del Norte y los Estados Árabes. (OIT, 2021). Por otro lado,

se registran más de 40 millones de desplazamientos derivados de guerras, violencia y catástrofes naturales en distintas zonas geográficas. (IDMC, 2020). Martín-Cabello (2021), nos aclara en su obra, que el incremento de las migraciones abarca un aumento de la participación de muchas áreas geográficas del planeta.

En su informe estadístico Fernández (2023) nos indica que la población migrante en España a fecha de enero de 2022 ascendía a 5,5 millones de personas y, más concretamente la población marroquí, superó las 880.000 personas siendo el colectivo más numeroso en el mediterráneo. Asimismo, la migración en el municipio objeto de nuestro proyecto, según el Portal Estadístico de la Región de Murcia (2023), cuenta con 19.622 habitantes de los cuales, 16.105 son de origen Español y 3517 son migrantes. De estos últimos 319 proceden de Europa, 1810 son de África, 1336 son de América y 51 de Asia.

Domínguez (2018), en el Informe Brechas de la Fundación ACCEM, resume que teniendo en cuenta esta realidad y multiculturalismo, encontramos como uno de los conflictos más importantes que fomenta la desigualdad y la falta de integración de la población migrante al llegar a nuestras fronteras, la barrera idiomática, que impacta de forma negativa en su bienestar psicosocial.

Por otra parte, como indica Iglesias (2023), asistimos a otro tipo de escenario como es el de la mujer migrante independiente, en lugar de hacerlo como dependientes familiares. Hablamos en este caso de la feminización de la migración huyendo de la violencia y discriminación de género que limita las oportunidades de integración y de trabajo en el país de destino (OIM, 2021).

## Competencias digitales y música

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), combina la migración y la educación como prioridades presentes en la sociedad en cualquier parte del mundo. Ambos conceptos son predominantes en la Agenda 2030. La sobrecarga informativa provoca desinformación que va más allá de los bulos y las noticias falsas en Internet. (González, et al. 2022).

Como indican Gallardo-Camacho y Marta-Lazo (s.f.) en su revista, se deberá tener en cuenta que las noticias descontextualizadas llegan por distintas vías de comunicación y en esta realidad están implicados diversos agentes.

Por otro lado, el uso de las redes sociales ha provocado un aumento de comportamientos discriminatorios hacia colectivos vulnerables, perjudicando el bienestar social de colectivos migrantes en situación precaria. (Arcila-Calderón et al. 2021b).

Según Castelló (2008) en su artículo, la educación cumple el papel de enfatizar el desarrollo sostenible y las relaciones interculturales y velar por los derechos como, la justicia, la tolerancia y el derecho a la educación, para así facilitar el desarrollo de una ciudadanía que sea capaz de analizar críticamente la realidad.

Asimismo, según Arroyo (2023), citada por Alonso (2023), conocer la situación de las usuarias, ayuda a crear políticas de unificación digital reales porque la utilización de las competencias digitales en el mercado laboral, es distinto dependiendo del estatus social, formación y la longevidad de las mujeres. Por tanto, las mujeres migrantes que han participado en la formación en Competencias Digitales, han aumentado su autonomía consiguiendo buscar trabajo por ellas mismas, mejorando la comunicación con su entorno y aumentando con ello su autoestima y seguridad. (Arroyo, 2023).

El uso de las Competencias Digitales conlleva el manejo seguro, con criterio y responsabilidad de las nuevas formas de comunicación digital, con la finalidad de conseguir una correcta formación laboral y una contribución moral en la sociedad. (Márquez, 2022).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Alfabetización de datos: búsqueda de información y clasificación de contenidos.
2. Comunicación y colaboración: Encontrar oportunidades de emprendimiento, colaborar activamente en la sociedad de forma participativa.
3. Creación de contenidos digitales: Conocer las herramientas del software. Utilizar las tecnologías para realizar actividades que permitan el acceso a servicios.
4. Seguridad: Uso responsable de las tecnologías y conocimiento de aplicaciones e información para la vida cotidiana.
5. Resolución de problemas: Uso de las herramientas digitales para la innovación de procesos y productos. (Márquez, 2022).

Acceder a los servicios públicos de una Administración, a actividades de ocio, culturales y a establecer contacto con sus familiares del país de origen, son las dificultades digitales que más destacan en este colectivo migrante.

Por otra parte, las actividades grupales en las que los componentes colaboran, argumentan y discuten distintos puntos de vista, son necesarias para crear un resultado. Actividades como la interpretación y creación musical grupal, la colaboración en proyectos musicales, y la realización de blogs y webs de aula, son ejemplos de cómo poder contribuir a este ámbito de la competencia digital desde el aula de música.

En cuanto a la creación de contenidos digitales, el alumnado aprende información que les facilitan las redes donde, a través de un trabajo global y de colaboración se organizan para llevar a cabo un trabajo efectivo de selección de la información (Biasutti, 2017; Lu et al., 2021, citados en Cremades-Andreu y Campollo-Urkiza, 2023).

Según Sarramona (2003), la música contribuye al desarrollo de aspectos cognitivos, afectivos y sociales, potencia la capacidad creativa e imaginativa y favorece la mejora de diversas aptitudes en el ser humano, lo que explica su relevancia en la educación del alumnado.

Tal es así que la música se ha revalorizado en los últimos tiempos debido a su significado en la construcción de la identidad, del valor de la educación y de los Derechos Humanos. De ahí que actualmente suscite interés dentro de la formación general del alumnado y forme parte fundamental de la oferta cultural (Merriam, 1964; Hennion, 2010; Marco, 2002; Small, 1989; Martínez Berriel, 2011, citados en Touriñán, 2018).

La formación en competencias digitales a través de la aportación pedagógica de la música favorece el aprendizaje significativo del alumnado, la integración en los grupos de iguales y la aceptación e inclusión en entornos educativos desarrollando destrezas que favorecen el autoaprendizaje. Los espacios que se generan gracias a la interacción de los grupos ponen en valor la diversidad cultural fomentando la convivencia y generando vínculos afectivos a través del contacto con la música (Longueira Matos, 2009, 2010, citado en Touriñán, 2018).

## Resolución de conflictos

Los conflictos no son un problema, al contrario, ya que constituyen un mecanismo de defensa ante una situación que se escapa del entendimiento personal de cada ser humano. El conflicto en sí no es importante, lo importante es la resolución y la forma de abordar la situación del problema-conflicto. El mediador no debe participar en las decisiones del proceso de mediación, ya que no debe implicarse con ninguna de las partes (Calucho, 2023).

Desde esta perspectiva, y considerando la importancia del papel del mediador, daremos respuesta a las necesidades de las personas implicadas en el proceso para afrontar las dificultades y estigmas a las que están expuestas. Aglutinar de este modo la formación en Resolución de Conflictos y en Competencias Digitales junto con los beneficios que aporta la música a estos dos escenarios, da respuesta a la necesidad de pertenecer a un grupo, de aceptación, de compromiso social y de ampliación de competencias para una mejor inclusión en su entorno.

La doctora en mediación Novel (2010), propone seis habilidades principales para la mediación: empatía, respeto, confidencialidad, coherencia, disponibilidad, flexibilidad, que serán necesarias para desarrollar la comunicación asertiva.

Según un portal informativo de Murcia (2023, diciembre 4), la Fundación CEPAIM en Murcia, ha llevado a cabo un programa para la inclusión de las mujeres migrantes en el territorio regional. El proyecto +Que Emple-a aglutina 350 mujeres que participan de esta formación innovadora, práctica y personalizada.

Los objetivos que tiene esta formación son evaluar el impacto del desarrollo de los contenidos en Competencias digitales así como crear una Europa más sostenible, más digital y más fuerte. Las actividades que se llevan a cabo en el contexto concreto de las usuarias son las destinadas a ampliar el conocimiento de la gestión digital y el uso de dispositivos electrónicos, que abarca desde solicitar una cita previa en cualquier administración local, regional o nacional, hasta tramitar ayudas directas con Ayuntamientos, reclamaciones, gestionar pagos, realizar compras on-line, reconocer las noticias fake y reconocer la

importancia de la privacidad, entre otras. Además, el proyecto conlleva por otra parte, la formación en habilidades sociales y del conocimiento del entorno, a través de la figura del mediador intercultural, y además la realización de talleres grupales para la resolución de conflictos dirigidos por el psicólogo y todo ello, guiado por la figura de los trabajadores sociales.

Otro programa relacionado con este proyecto de intervención, es el que llevó a cabo la Fundación ACCEM en Murcia, en su programa Accem Activa 7.0, con el desarrollo de contenidos y actividades prácticas para los usuarios del Valle de Ricote en Murcia, donde fomentaron el aprendizaje de saberes como habilidades sociales, búsqueda activa de empleo y Tics.

Diversos autores han estudiado cómo influye la actividad musical en las relaciones interculturales (Anderson y Campbell, 2011; Lundquist y Szego, 1998; Pérez-Aldeguer, 2013; Volk, 1998). Las investigaciones llevadas a cabo sobre la importancia del elemento rítmico. El elemento rítmico abordado desde disciplinas como la psicología, la lingüística o el deporte demuestran su importancia en la implantación de recursos musicales que favorecen los resultados académicos (Clayton, Sager y Will, 2004). Tal es así que el compositor suizo Jaques-Dalcroze, (2014) es un referente sobre la importancia del ritmo en la formación integral del alumnado enumerando los beneficios que sus actuaciones provocan en el ser humano.

El estudio de las cualidades de la música a través de distintas investigaciones nos indica que ella favorece la inclusión social, religiosa o étnica (Bamford, 2006).

Conocer la cultura musical de otros lugares propicia el acercamiento entre personas de distinta edad, cultura y costumbres y permite comprender cómo se sienten quienes pertenecen a un determinado entorno o grupo social, desarrollando así la empatía (Nussbaum, 2001). Asimismo, los programas basados en la educación rítmica y la percusión han demostrado que este tipo de formación favorece el desarrollo de la competencia intercultural (Pérez-Aldeguer, 2012a).

## Metodología

A continuación, se exponen los objetivos que queremos conseguir con este proyecto así como el contexto en el que nos situamos para contextualizar las actividades que llevaremos a cabo. El objetivo general es:

1. Adquirir las destrezas en Competencias Digitales para desenvolverse en su entorno, así como, las habilidades sociales para la resolución de conflictos a través de actividades musicales que les permitan una mayor inclusión y mejores relaciones en el contexto de las mujeres migrantes mayores de 18 años del municipio de Archena.

Los objetivos específicos:

1. Desarrollar habilidades en el uso de Competencias Digitales para acceder a la información.

2. Favorecer la integración entre mujeres migrantes de distintas edades y condiciones sociales en su contexto.
3. Facilitar la expresión de sentimientos, ilusiones y motivaciones a través de actividades lúdicas.
4. Adquirir estrategias de resolución de conflictos para poder aplicarlas a su entorno.

## Contexto

La propuesta se llevará a cabo en una ONG no lucrativa, apartista y que trabaja por los derechos de las personas en riesgo de exclusión, situada en Archena, (Murcia), (España).

ACCEM, tiene como órgano principal la Asamblea General, en la que se llevan a cabo la toma de decisiones de la Organización, la Junta Directiva, que delega la gestión ordinaria en la Dirección General y que a su vez es el órgano ejecutivo, junto con los coordinadores territoriales y de área que se encargan de organizar a las usuarias derivadas por los Servicios Sociales de cada Ayuntamiento. La ONG realiza sus funciones a través de profesionales del departamento de psicología, pedagogía, formación ocupacional, trabajo social y del personal dedicado al departamento de administración y coordinación del centro.

A su vez, Archena colabora con distintas entidades destinadas a favorecer la inclusión y la participación como Cruz Roja, Adivar, ACCEM con las que trabaja para minimizar las desventajas y la discriminación que conlleva pertenecer a un colectivo desfavorecido. (Fundación Integra Digital, s.f.)

## Participantes

Este programa va destinado a mujeres migrantes mayores de 18 años del municipio de Archena, que presentan vulnerabilidad en su entorno por motivos laborales, familiares y que proceden de Marruecos, Argelia, Argentina, Rumanía y Ucrania y que serán derivadas desde Servicios Sociales del Ayuntamiento. Por otra parte, cabe destacar que este programa también tendrá beneficiarios indirectos como son los familiares y el entorno cercano de las usuarias debido a que, el aprovechamiento que lleven a cabo en las sesiones, ampliará sus conocimientos para mejorar sus relaciones personales.

## Fases

1. Etapa de coordinación con el equipo técnico: en esta etapa se establecerán las líneas de actuación para la implementación informando sobre los objetivos que queremos conseguir.
2. Etapa de información a las usuarias donde se expresarán las actuaciones del proyecto, distribución de las sesiones y objetivos a alcanzar.
3. Etapa de formación en la que se desarrollarán las sesiones con la guía de un formador/a, tanto en Competencias Digitales como en Habilidades Sociales, fragmentando dichas formaciones en cinco sesiones cada una.

4. Etapa de valoración del proyecto en la que se obtendrán las conclusiones y mejoras a llevar a cabo en siguientes formaciones.

## Método

Para la formación en Competencias Digitales contaremos con ocho usuarias por grupo para poder dar una mejor atención y favorecer el proceso de evaluación, así como ajustar la formación para aquellas usuarias que presenten dificultades de alfabetización del país de origen.

Llevaremos a cabo una metodología basada en el aprendizaje colaborativo para que, en grupo, se ayuden con las dudas que puedan surgir y así que puedan aprender entre todas. Según Partal (2018) citado en el informe de Peralta y Guamán (2020), la finalidad será que cada usuaria se implique con su propio aprendizaje y con el de sus compañeras. A través de vídeos explicativos, se tratarán los contenidos de cada sesión y realizarán las actividades propuestas. Con ello se potencia el aprendizaje significativo, el desarrollo de capacidades, la empatía, la comunicación y las habilidades sociales. (Peralta y Guamán, 2020)

Para la formación en Resolución de Conflictos, al igual que en la formación en Competencias Digitales, contaremos con ocho usuarias por grupo. Para llevar a cabo esta formación utilizaremos la metodología de aprendizaje basado en problemas. A través del planteamiento de casos reales o simulados, buscarán la solución de los problemas planteados, estableciendo las alternativas de resolución y trabajando en pequeños grupos y finalmente, exponiendo las conclusiones al gran grupo. (Peralta y Guamán, 2020)

Según Espinoza et al. (2020) citado en la revista de Peralta y Guamán (2020), esta metodología desarrolla destrezas en habilidades expositivas, de pensamiento y comunicación. Con ello, se van integrando las aptitudes y conocimientos a interiorizar, que les ayudarán en la resolución de conflictos en su vida diaria.

## Propuesta educativa

### Competencias Digitales y Música

Tabla 1

*Teclas que abren oportunidades*

Elemento	Descripción
<b>Objetivo</b>	Conocer el ordenador como herramienta para ampliar conocimientos y habilidades informáticas utilizando el procesador de textos.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar habilidades en el uso de las competencias digitales para acceder a la información.

<b>Desarrollo</b>	Búsqueda de información a través de Internet sobre noticias relevantes. Practicar con el procesador de textos conociendo sus funciones principales: seleccionar textos, copiar y pegar. Investigación de distintas webs musicales, como <i>Chrome Music Lab</i> .
<b>Resolución del conflicto</b>	A partir del recuerdo de una melodía conocida, componer una melodía nueva mediante el juego <i>Song Maker</i> . Esa nueva melodía la compartirá con el grupo y escucharán la opinión del resto de usuarias trabajando la escucha activa y la expresión argumentada de opiniones practicando la asertividad.

*Nota:* elaboración propia, 2025

## Tabla 2

*Construir mi identidad entre logros y canciones*

Elemento	Descripción
<b>Objetivo</b>	Adquirir habilidades digitales que mejoren la búsqueda de empleo, así como la elaboración del currículum vitae.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar habilidades en el uso de competencias digitales para acceder a la información.
<b>Desarrollo</b>	Elaborar de dos currículums: el primero centrado en la experiencia profesional y orientado a la búsqueda activa de empleo; el segundo enfocado en la identidad personal y profesional deseada, incluyendo los logros que se aspira a haber alcanzado hasta la fecha y las acciones necesarias para lograrlos. En este último currículum se incorporan, además, las aficiones musicales y los grupos musicales de interés.
<b>Resolución de conflictos</b>	La disparidad entre la identidad profesional actual y la identidad personal anhelada puede generar procesos de comparación, frustración y rivalidad entre mujeres migrantes. Esta situación cuestiona la idea de homogeneidad bajo el principio de que “todas somos iguales”, ya que cada mujer migrante presenta aspiraciones, talentos y trayectorias propias, aun cuando compartan un mismo ámbito laboral.

*Nota:* elaboración propia, 2025

**Tabla 3**

*Creando comunidad con música*

Elemento	Descripción
<b>Objetivo</b>	Adquirir habilidades tecnológicas digitales que le permitan la comercialización de productos a través de internet.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar habilidades en el uso de Competencias Digitales para acceder a la información.
<b>Desarrollo</b>	Por parejas elaborar un perfil musical de Facebook o Spotify donde incluyan sus preferencias musicales elaborando con ello una play list. A esta publicación en redes deberán aportar el uso de hashtags, el análisis de visualizaciones y los enlaces de venta.
<b>Resolución del conflicto</b>	Resolver las discrepancias que se pueden producir en la elaboración de la Play list, potenciando la escucha activa sobre lo que la compañera pueda aportar y llegando a acuerdos de conformidad para todo el grupo.

*Nota:* elaboración propia, 2025

**Tabla 4**

*Sonidos de raíces*

Elemento	Descripción
<b>Objetivo general</b>	Conocer las posibilidades musicales que ofrece la localidad, así como la oferta cultural, tradicional y musical disponible, y los beneficios comunitarios que estas aportan al interés personal.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar habilidades en el uso de competencias digitales para acceder a la información.
<b>Desarrollo</b>	Investigar las distintas propuestas musicales que ofrece el municipio y la Comunidad Autónoma, enumerar los beneficios que aportan al bienestar de la ciudadanía y participar en alguna de ellas. Grabar una canción tradicional interpretada por las propias participantes a través de la aplicación Triller.
<b>Resolución de conflictos</b>	El conflicto derivado de la falta de cohesión social y de la limitada interacción intergeneracional puede constituir una fuente de tensión. El conocimiento de las posibilidades musicales del entorno favorece la mejora de las relaciones entre personas migrantes, poniendo el foco en los elementos

comunes derivados de la pertenencia a un mismo contexto, más que en las diferencias, y promoviendo espacios de encuentro y convivencia.

*Nota:* elaboración propia, 2025

## Tabla 5

*Voces que unen*

Elemento	Descripción
<b>Objetivo</b>	Reconocer mensajes de fraudes, bulos y comunidades peligrosas que fomentan el odio y la discriminación. Conocer la aplicación Alercoops para pedir ayuda o registrar una denuncia de odio.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar habilidades en el uso de Competencias Digitales para acceder a la información.
<b>Desarrollo</b>	Crear una lista de reproducción que verse sobre temas de su interés (ej.: derechos humanos, emociones, historia) con una breve explicación de cada canción aportando una grabación con la explicación en Youtube.
<b>Resolución de conflictos</b>	Buscar en internet cantantes que hayan trabajado a través de la música por los derechos humanos, el racismo, la xenofobia. Recoger sus historias de vida y comentarlas en clase. Abrir un debate donde cada usuaria se identifique con el mensaje que quiere transmitir el cantante y comentar con qué conflicto de su vida cotidiana lo relaciona y entre todas las usuarias dar una solución pacífica al mismo.

*Nota:* elaboración propia, 2025

## Consideraciones finales

Adquirir las destrezas en Competencias Digitales para desenvolverse en su entorno, así como, las habilidades sociales para la resolución de conflictos a través de actividades musicales que les permitan una mayor inclusión y mejores relaciones en el contexto de las mujeres migrantes mayores de 18 años del municipio de Archena.

Con este objetivo damos respuesta al vacío formativo que las mujeres migrantes de este municipio presentan, aportando las herramientas que les faciliten la integración para generar en ellas nuevas realidades que les permitan satisfacer sus necesidades.

En función de la aceptación de estas formaciones, se planteará la ampliación de la formación a nuevos grupos y se valorará la posibilidad de llevarla a cabo con colectivos distintos, para fomentar la integración y mejorar sus circunstancias vitales.

La aceptación de esta implantación va a depender del nivel de motivación que tengan las destinatarias, por tanto una de las finalidades será conseguir la cohesión del grupo. De este

modo, se establecerá una red de ayuda entre ellas donde, empezando por las características que les une, puedan ampliar sus relaciones de forma satisfactoria con la consiguiente mejoría personal, siendo la música el nexo de conexión para solucionar los conflictos.

Cualquier formación puede ser susceptible de tener limitaciones y a continuación se exponen las que se pueden acontecer en esta que nos ocupa:

El desconocimiento del idioma puede ser una limitación para entender los contenidos de la formación. Para subsanar esta dificultad utilizaremos la aplicación SayHi, que nos permite escribir o hablar en nuestra lengua y traducirlo al idioma de las usuarias.

Otra de las limitaciones que nos podemos encontrar es la asistencia a clase de las usuarias con los niños de 0 a 3 años que están sin escolarizar. En este caso contaremos con la ayuda de un compañero/a que se hará cargo, dentro del aula, de los niños/as mientras que se aplique la formación.

Por otro lado, muchas usuarias pueden tener cargas familiares que no les permita asistir a clase. Para subsanar estas dificultades, se realizarán sesiones de recuperación en un horario asequible a las usuarias y que les permita alcanzar el nivel del grupo.

En el caso de observar una falta de motivación, se detendrá la sesión para que la usuaria pueda expresarse y atender así su demanda. Se propiciará de este modo la comunicación para explicar los beneficios de continuar con la formación y para que sus compañeras puedan también aportar sus opiniones al respecto.

Estas enseñanzas se adaptan a las necesidades de las usuarias, por tanto, se pueden dilatar e incrementar los contenidos de la formación, para ampliar los recursos formativos de las ONGs.

## Referencias

Alonso, T. (5 de diciembre de 2023). La brecha digital de género: la percepción de falta de competencia y la poca disponibilidad de tiempo condicionan a las mujeres. UOC (Universitat Oberta de Catalunya). [Comunicado de prensa]. <https://www.uoc.edu/es/news/2023/292-bretxa-digital-de-les-dones>

Arcila-Calderón, C., Sánchez, P., Quintana, C., Amores, J. J. y Blanco, D. (2021). Discurso de odio y aceptación social hacia migrantes en Europa: Análisis de tuits con geolocalización. *Comunicar: Revista Científica de Educomunicación*, 29(71), 21-31. <https://doi.org/10.3916/C71-2021-02>

Calucho, E. L. (2023). *La mediación como mecanismo de solución de conflictos en tiempos de crisis y conmoción social* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://www.dspace.uce.edu.ec/bitstreams/d1d018ae-b1fe-44ad-b839-882667978f70/download>

- Castelló, V. (2008). Las migraciones desde una perspectiva histórica. *Revista de Treball, Economia i Societat*, 49, 9-13.  
[https://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/articulos/Revista\\_49/art1.pdf](https://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/articulos/Revista_49/art1.pdf)
- Centro Regional de Estadística de Murcia. (21 de febrero de 2023). *Población según entidades y nacionalidad (por continentes)*. Portal estadístico de la Región de Murcia.  
<https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU2078/sec4.html>
- CONVIVE Fundación Cepaim. (5 de diciembre de 2023). *CONVIVE Fundación Cepaim y los ayuntamientos de Murcia, Cieza y Alguazas evalúan el proyecto +Que Emple-a*.  
<https://www.cepaim.org/convive-fundacion-cepaim-y-los-ayuntamientos-de-murcia-cieza-y-alguazas-hacen-balance-del-proyecto>
- Cremades-Andreu, R. y Campollo-Urkiza, A. (2023). Alumnos y alumnas digitalmente competentes: una aportación desde la educación musical. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 38(1), 1-15.  
<https://doi.org/10.18239/ensayos.v38i1.3186>
- Domínguez, G. y Tejada, M. T. (Coords.). (2018). *Impacto de las brechas digitales en la población extranjera*. Accem.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7752\\_d\\_Brechas\\_3\\_0.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7752_d_Brechas_3_0.pdf)
- Federación Andalucía Acoge, y Fundación Cepaim. (2022). *Huelva 2022: Consecuencias de la discriminación y exclusión residencial en los asentamientos agrícolas*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. <https://acoge.org/wp-content/uploads/2023/03/Huelva-22-Consecuencias-discriminacion-asentamientos.pdf>
- Fundación Integra Digital. (s.f.). *Región de Murcia Digital*.  
<https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,58#>
- Gallardo-Camacho, J., y Marta-Lazo, C. (2020). La verificación de hechos (fact checking) y el pensamiento crítico para luchar contra las noticias falsas: alfabetización digital como reto comunicativo y educativo. *Revista Electrónica de Estilos de Aprendizaje*, 13(26), 4-16. <https://doi.org/10.55777/rea.v13i26.2594>
- García Martínez, J. M. (2021). El problema migratorio en la historia de la Región de Murcia: un análisis desde el siglo XIX hasta los primeros años del siglo XXI. *Murgetana*, 145, 139-150. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8223807.pdf>

- Márquez Fernández, J. M. (Coord.). (2022). *Monográficos España Digital: Competencias Digitales*. Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad. <https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2023-02/20221213%20Monogr%C3%A1fico%20Competencias%20Digitales.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (21 de julio de 2023). Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas. *Boletín Oficial del Estado*, 173, 105658-105718. <https://www.boe.es/eli/es/o/2023/07/19/efp822>
- Novel Martí, G. (2010). *Mediación organizacional: Desarrollando un modelo de éxito compartido*. Reus.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Paidós.
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y trabajadoras migrantes*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_808941.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_808941.pdf)
- Peralta, D. C. y Guamán, V. J. (2020). Metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de los estudios sociales. *Revista Sociedad & Tecnología*, 3(2), 2-10. <https://doi.org/10.51247/st.v3i2.62>
- Pérez-Aldeguer, S. (2012). *La educación rítmica y la percusión corporal como medio para el desarrollo de la competencia intercultural* [Tesis doctoral, Universitat Jaume I]. Repositori UJI. <https://repositori.uji.es/server/api/core/bitstreams/b77dda9c-175e-4c5c-aea2-8cc1ab54d7cd/content>
- Sáinz Ibáñez, M., Arroyo Prieto, L. y Castaño Collado, C. (2020). *Mujeres y digitalización: De las brechas a los algoritmos*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. [https://www.inmujeres.gob.es/diseno/novedades/M\\_MUJERES\\_Y\\_DIGITALIZACION\\_DE\\_LAS\\_BRECHAS\\_A\\_LOS\\_ALGORITMOS\\_04.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/diseno/novedades/M_MUJERES_Y_DIGITALIZACION_DE_LAS_BRECHAS_A_LOS_ALGORITMOS_04.pdf)
- Sarramona López, J. (2003). *Identificació de les competències bàsiques en educació artística*. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu, Generalitat de Catalunya. [https://educacio.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/doc/doc\\_27335355\\_1.pdf](https://educacio.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/doc/doc_27335355_1.pdf)
- Touriñán Morandeira, J. M. (2018). Música, educación y nuevas tecnologías: Fundamentos pedagógicos de la relación. Educación “por” la música en la formación adulta
- Artículos originales  
RIEM, 3(1), 89-105 <https://doi.org/10.5281/zenodo.20707927>  
Ortiz, M. (2026). MÚSICA Y COMPETENCIAS DIGITALES ...

universitaria a través de las TIC. En J. M. Touriñán Morandeira (Coord.), *Pedagogía, música y educación: Convicción pedagógica y valor educativo de la música* (pp. 523-569). Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidad de Santiago de Compostela. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6523270.pdf>